



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia
Nacional, Gto.

HOMOCLAVE	DH-DDUOTS-SARE-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	1	7	21
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
PERMISO DE USO DE SUELO (SARE)					
Brindar al usuario el servicio a micro y pequeñas empresas con la finalidad de agilizar el trámite en un tiempo extipulado de 24 hrs.					
II. MODALIDAD.					
Presencial					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Artículo 26, fracción VII, fracción c) de la Ley de Ingresos para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2021 Artículo 48 A fracción I, inciso a), b), c) y d) fracción II y III, Artículo 48 B fracción I, II, III, IV, V, VI y VII del Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo para el Municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Toda persona física o moral que requiera el Uso de Suelo (SARE)					
PASOS					
1-Descargar formato de Socilictud de Uso de Suelo (SARE)	6- Se registra en la base de datos de entregado y se archiva				
2- Recabar y presentar los documentos completos					
3- La Dirección le realiza una orden de entero para que pase a pagar a caja en la Dirección de Predial y/o Tesorería Municipal					
4- Realizar derecho de pago por conpeto de Alineamiento y Número Oficial, en caja en la Dirección de Predial y/o Tesorería Municipal					
5-Firma de recibido permiso de Uso de Suelo (SARE)					
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.					SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
1- Copia de las Escrituras o Título de propiedad y/o contrato de arrendamiento (en su caso)	Debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad				
2- Copia simple de pago de impuesto predial vigente al año	Predial y Catastro				
3- Copia simple de identificación oficial del propietario	IFE				
4- Copia simple de identificación oficial del arrendatario (en su caso)					
5- Copia del Dictamen de Protección Civil (en su caso)	Dirección de Protección Civil				
5- Croquis con medida del predio y de la superficie a ocupar	Ciber				
6- Copia del recibo de agua o luz reciente	Comisión Federal de Electricidad y/o SIMAPAS (Sistema Municipal de Agua Potable)				
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
Se presenta por medio de un formato de solicitud					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.					FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No se aplica			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
C. Claudia Leticia Mora Pérez	418 18 2 08 88, Ext 1049	dolurbano@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
24 hrs.		Afirmativa Ficta	Negativa Ficta X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			No aplica
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			24 hrs.
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
Permiso de Uso de Suelo hasta 105 m2 Costo \$ 248.79 Por m2 excedente \$ 4.12		Caja en la Dirección de Ingresos, Unidad, Predial y Castro y/o en Tesorería Municipal presentando entero de pago.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
De acuerdo al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Qué cumpla con lo previsto a los reglamentos anteriores y veracidad en la información proporcionada			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable		
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable		
DOMICILIO (S)	Calzada de los Héreos # 77, Fraccionamiento San Cristóbal		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calzada de los Héreos # 77, Fraccionamiento San Cristóbal		
TELÉFONO (S)	418 18 2 08 88 ext 1049 y 1088		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	dolurbano@gmail.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	418 18 2 08 88, Ext. 1019 y 1020	contraloria_dh@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Permiso de Uso de Suelo (SARE)			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
Arq. Eréndira Judith Vidales Esparza Directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable			